



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CONSEJO CONSULTIVO DEL CONSUMO ESTATAL

Denominación del Responsable

La Oficina de Defensa del Consumidor, Zona Metropolitana de Mérida (ODECO), con domicilio en: Calle 49, entre 54 y 56, No. 479-A, Colonia. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán., teléfono(s) 999 252 9408 / 999 923 2323, EXT. 55455 Y 55453, odedco.merida@profeco.gob.mx: es la Unidad Administrativa de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

Datos personales recabados

En consideración a lo establecido en el artículo 28 de la LGPDPSO, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Identificativos: Nombre, Domicilio, Número telefónico, Firma autógrafa y Fotografía.
- Electrónicos: Correo electrónico no oficial.
- Académicos: Información contenida en el título profesional.

Por lo anterior, cabe mencionar que sus datos serán resguardados en los archivos de la ODECO, Zona Metropolitana de Mérida, asimismo se hace de su conocimiento que, **no se recabará ningún dato considerado como sensible** de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La ODECO está facultada para realizar el tratamiento de sus datos personales, con fundamento en los artículos 2, fracción I; del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2019; 2, fracción VIII; 13, párrafo primero; 14 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2020; y 85, 86, 87, 88, 89 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Consultivo del Consumo de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales son recabados para las finalidades que a continuación se indican y en las cuales no se requiere de su consentimiento:

- Generar la documentación necesaria para la integración y funcionamiento del Consejo Consultivo de Consumo Estatal.





- Verificar y confirmar su identidad, así como la autenticidad de la información que nos proporciona para contar con un registro que permita identificar a los miembros del Consejo Consultivo de Consumo Estatal.
- Mantener una vía de comunicación constante entre los miembros del Consejo Consultivo de Consumo Estatal, como fuente informativa respecto a los temas abordados en las Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo.

Transferencias

Los datos personales que conforman la base de datos de los integrantes del Consejo Consultivo del Consumo, no serán objeto de transferencia, salvo que sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos ARCO

Usted como titular, tiene el derecho de **acceder** a sus datos personales que se encuentran en nuestra posesión, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos (**Derechos ARCO**) de conformidad con lo establecido en Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá ejercer los **Derechos ARCO** través de los siguientes medios:

- Por escrito y directamente ante la Unidad de Transparencia de la **Profeco**, ubicada en Avenida José Vasconcelos, número 208, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140 en la Ciudad de México.
- Si usted reside fuera de la Ciudad de México, podrá hacerlo por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando al siguiente hipervínculo <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- O si lo prefiere, por correo electrónico en la siguiente dirección unidaddetransparencia@profeco.gob.mx

Ahora bien, para mayor referencia se sugiere consultar los artículos 43 a 55, y 94 a 116 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el siguiente hipervínculo <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo119547.doc> en el cual podrá conocer los requisitos mínimos que deberá contener una solicitud para el ejercicio de los **derechos ARCO**, como lo son:

1. Señalar el nombre del titular de los datos personales y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular de los datos personales y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. Indicar el área responsable que trata los datos personales.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los **derechos ARCO**.
5. Describir el **derecho ARCO** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.





ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO

PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

*Procuraduría Federal del Consumidor
Dirección General de Oficinas de Defensa del Consumidor
Zona Metropolitana de Mérida*

Es importante señalar que en caso de que, **la solicitud de derechos ARCO no satisfaga alguno de los requisitos, se prevendrá dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud**, por una sola ocasión, para que subsanen las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación, asimismo, transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud.

Por lo anterior, **si presenta alguna duda en relación al ejercicio de estos derechos**, podrá recibir orientación por parte de la Unidad de Transparencia de la Profeco en el teléfono 5556256700 extensiones 12052 y 16974, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

De igual manera, Usted debe saber que la solicitud debe ser atendida en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida, y en caso, de estar inconforme con la respuesta, se le deberá informar sobre su derecho a presentar un recurso de revisión.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Para cualquier duda o asesoría en materia de protección de datos personales, podrá comunicarse a la Unidad de Transparencia de la **Profeco** ubicada en Avenida José Vasconcelos, número 208, Planta Baja, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06140 en la Ciudad de México, teléfono 5556256700, extensiones 11652, 12052 y 16974, o por correo electrónico: unidaddetransparencia@profeco.gob.mx y ut_datospersonales@profeco.gob.mx.

Modificaciones al Aviso de Privacidad

Se le hace de su conocimiento que el presente Aviso de privacidad puede ser modificado o actualizado, haciéndole saber estos cambios en las instalaciones de la **ODECO**, así como en la página web oficial de la **PROFECO**, apartado "Protección de Datos Personales" (<https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/proteccion-de-datos-personales-271598>) sección "Avisos de privacidad Integral y Simplificado" (<https://www.gob.mx/profeco/documentos/avisos-de-privacidad-integral-y-simplificado-289944?state=published>).

Fecha de última actualización: 21 de junio de 2023

